



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS
DEMANDANTE	ROSALIA FALLA FLOREZ
DEMANDADO	JOSE ARBELAY LOSADA CORDON
RADICACIÓN	41001-31-10-001-2021-00198-00
AUTO	Sustanciación.

Neiva, ocho (8) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

Estando el proceso con programación de audiencia prevista para el día 9 de febrero del año en curso a la hora de las nueve de la mañana, sería del caso proceder a realizar las misma, sino fuera porque el Especialista en evaluación y diagnóstico Neuropsicológico, Dr, Hugo Urquina, allego correo electrónico mediante el cual manifiesta que para la fecha señalada tiene programadas consultas, y que podría habilitar el día 15 de marzo del año en curso, a las 9:00 a.m., para su asistencia.

Aunado a lo anterior, como la contradicción al dictamen pericial realizado por el médico especialista, ha sido solicitada por la parte demandada, es necesaria la comparecencia del mencionado profesional a esta diligencia, por lo cual este Despacho, **DISPONE:**

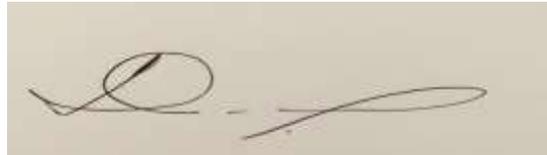
1o. PONER en conocimiento de las partes la solicitud elevada por el Dr. Hugo Urquina.

2o. REPROGRAMAR la continuación audiencia de instrucción para el día QUINCE (15) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Igualmente, se advierte a las partes que de conformidad al artículo 7º de la Ley 2213 de 2022, la audiencia se realizará de manera virtual, a través del programa LIFE SIZE para lo cual previo a la fecha señalada, se enviará la correspondiente invitación. Por tanto, es necesario comuniquen dentro del término de tres (3) días siguientes a la notificación de esta decisión, correos electrónicos, números de celulares o teléfonos fijos, a fin de comunicar lo anterior, tanto de las partes como de sus respectivos testigos, si los hay.

Igualmente, se citará a la audiencia al perito especialista en evaluación y diagnóstico neuropsicológico, Dr. HUGO FERNANDO URQUINA, conforme a lo previsto en el artículo 231 del C.G.P., para los efectos de la contradicción del dictamen por él presentado.

Notifíquese y cúmplase,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink on a light beige background. The signature is cursive and appears to read 'Dalia Andrea Otalora Guarnizo'.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Jueza

Re: 2021-00198 NOTIFICACION ASISTENCIA AUDIENCIA

Hugo Fernando Urquina <hugourquina@gmail.com>

Jue 8/02/2024 11:55 AM

Para: Juzgado 01 Familia Circuito - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Hola cordial saludo, para esa fecha tengo consultas programadas, quizás para el 15 de marzo 9am podria habilitar espacio de asistencia. gracias

El jue, 8 feb 2024 a las 11:38, Juzgado 01 Familia Circuito - Huila - Neiva (<fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Doctor
HURGO URQUINA
Especialista en evaluaciòn y diagnostico Neuropsicologico
Ciudad

Cordial Saludo

Me permito comunicarle que mediante auto de fecha 22 de enero de 2024, se programo audiencia para el dia 9 de febrero de 2024, a las 9 a.m., a fin de ser escuchado en el proceso con radicacion No. 2021-00198, en calidad de perito.

Atte.

Juzgado Primero de Familia del Circuito de Neiva
Palacio de Justicia Edificio Rodrigo Lara Bonilla
Carrera 4 No. 6 - 99 oficina 203
Email: fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos

y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Hugo Fernando Urquina.

Investigador | LENT - CINCCO

Especialista en evaluación y diagnóstico neuropsicológico.

<https://www.cincco.com.co>